

RESOLUCION -D- N° 121/2013

**Salta, 18 de Abril de 2013
Expediente N° 12.672/12**

VISTO: Las presentes actuaciones mediante la cual las Srtas. ELEJALDE, Claudia Marcela L. U. N° 602.262 FARFAN, Silvana Noelia L. U. N° 607.338 alumnos de la Carrera de Nutrición, solicitan la aprobación del Proyecto de Tesis cuyo Tema Tentativo es: " Percepción materna del estado nutricional y características del consumo alimentario de preescolares con sobrepeso y obesidad de dos Centros de Salud ", y designación de la Directora y Co-Directora que guiarán el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de Tesis ha seguido los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente aprobado por Resolución -CD- N° 664/09.

Que la Directora y Co-Directora cumplen con los requisitos de la norma antes mencionadas.

Que la Comisión de Carrera de acuerdo al Art. 7° propone los Miembros del Tribunal y fecha de constitución para el día 11/12/12 a Hs.16:00 Lugar: Box de Salud Pública, a fin de evaluar el Proyecto de Tesis presentado por las alumnas.

Que los Miembros del Tribunal Evaluador, dan por aprobado el proyecto de Tesis con fecha 16/04/13.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

**LA VICE-DECANA A CARGO DEL VICEDECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA SALUD**

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Proyecto de Tesis de Srtas. ELEJALDE, Claudia Marcela L. U. N° 602.262 FARFAN, Silvana Noelia L. U. N° 607.338 alumnos de la Carrera de Nutrición.

ARTICULO 2°: Designar como Directora de Tesis la Lic. VALDIVIEZO, María Silvia y Co-Directora Lic. COUCEIRO, Mónica Elena para guiar el trabajo.

ARTICULO 3°: Designar a los Miembros del Tribunal Evaluador del Proyecto de Tesis el que estará constituido de la siguiente manera:

RESOLUCION -D- N° 121/2013

**Salta, 18 de Abril de 2013
Expediente N° 12.672/12**

Lic. VALDIVIEZO, María Silvia (Directora)

Lic. JIMENEZ, Marta Julia

Lic. MAYORGA, Meri

Lic. BURGOS, Mirta Josefina (Suplente)

ARTICULO 4º: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15º del Reglamento Vigente de Tesis, el/los alumnos dispondrá/n de un plazo de 12 meses para la presentación del Trabajo Final (fecha de vencimiento 16/04/2014).

ARTICULO 5º: Hágase saber y remítase copia a: Directora, Co-Directora, alumnas, Miembros del Tribunal y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

Orp

ATM

MVA

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. MONICA SACCHI
VICE-DECANA**